I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000377

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 17 ABR 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/0707/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/141/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403-0/141/2017 de la Unidad de Multas TAG; la solicitud de devolución de la interesada; fotocopia del Comprobante de Pago Folio TM Nº206039 de 2017 de la Municipalidad de Cerrillos; consulta de pagos del Depto. de Tesorería; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CONSTANZA CUEVAS SANGUINETTI,** cedula de identidad N° [redacted] la suma de $45.907.- (cuarenta y cinco mil novecientos siete pesos), por duplicidad de pago de multa Parte N°21508519, rol JPL N°460177-2015, correspondiente al vehículo PPU GHKS73.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)
A. 04. 2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/SCS/aaa.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.